



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00169126- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la designación de los miembros del Comité Evaluador que tendrá como objetivo considerar las propuestas de la Convocatoria 2024 de Cursos de Actualización Profesional, realizada a través de la Secretaría de Posgrado y la Oficina de Graduados; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de los Cursos de Actualización Profesional es recuperar y visibilizar los saberes construidos y acumulados no sólo en el ámbito académico, sino también en el marco del ejercicio profesional como valiosos y necesarios a la hora de pensar en la actualización profesional.

Que resulta necesario que las mismas sean evaluadas por una comisión constituida a tal fin, que determinará si cumplen con los requisitos previstos.

Que en IF-2024-00170271-UNC-OG#FCS, se proponen los miembros del Comité Evaluador.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Comité Evaluador que tendrá como objetivo considerar las propuestas de la Convocatoria 2024 de Cursos de Actualización Profesional a: Lic. Pedraza, Dolores. DNI: 29.710.858. Coordinadora del Área de Capacitación y Formación de la Secretaría de Extensión de la FCS, Lic. Parano, Matías. DNI: 40.520.732, Egresado de la Carrera de Ciencia Política de la FCS, Lic. Vera, Valeria. DNI: 26.957.366. Integrante de la Comisión de Especialidades del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, Lic. Almada, Laura. DNI: 17.989.144. Integrante de la Comisión de Especialidades del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba, Lic. Candusso, Paula. DNI: 36.933.529. Directora de la Dirección de Graduados de la FCS y Dr. Romero, Julio. DNI: 32.591.049. Coordinador de Cursos de Posgrado de la Secretaría de Posgrado de la FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

